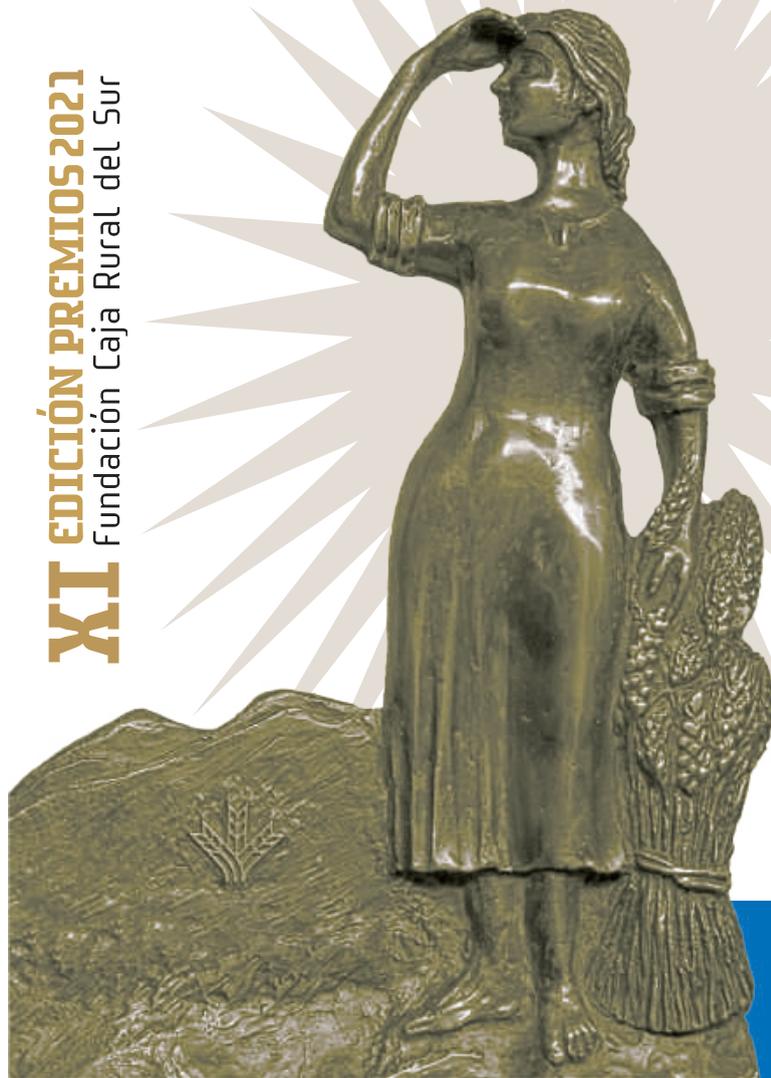


**XI EDICIÓN PREMIOS 2021**  
Fundación Caja Rural del Sur

**XI Premio Ricardo López Crespo  
de la Fundación Caja Rural del Sur a la  
Acción Social Solidaria  
“Hermano Bonifacio”**

**XI EDICIÓN PREMIOS 2021**  
Fundación Caja Rural del Sur

*Fundación*  
**CAJA RURAL**  
DEL SUR



*Fundación*  
**CAJA RURAL**  
DEL SUR

**La Fundación Caja Rural del Sur convoca la undécima edición del Premio “Hermano Bonifacio” de la Fundación Caja Rural del Sur a la Acción Social Solidaria.**

1. El Premio "Hermano Bonifacio" a la acción social tiene como objetivo prioritario reconocer, estimular y difundir la trayectoria de personas e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad cordobesa.
2. Podrán concurrir al premio personas y entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, ONGs, etc.) que desarrollan sus actividades solidarias en la provincia de Córdoba y que se hayan distinguido por su dedicación a la mejora social de los colectivos más desfavorecidos.
3. La Fundación Caja Rural del Sur designará un Jurado y dentro del mismo se nombrará al secretario que actuará con voz, pero sin voto. La composición de Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.
4. La inscripción de propuesta de candidatura podrá ser presentada tanto por los mismos aspirantes a título individual o representantes institucionales, como por terceras personas o entidades y se realizará a través de la solicitud disponible en [www.fundacioncajaruraldelsur.com](http://www.fundacioncajaruraldelsur.com).
5. La memoria de la propuesta presentada debe incluir un vídeo de duración no superior a tres minutos en el que se incluya:
  - Presentación de la entidad.
  - Instalaciones, en su caso.
  - Actividades desarrolladas.
  - Datos sobre empleados y voluntarios.
  - Recursos económicos, fondos propios y/o ajenos.
6. Las solicitudes se podrán remitir por medio de correo electrónico a [mariadolores.moreno@crsur.es](mailto:mariadolores.moreno@crsur.es) o por correo ordinario, con referencia en el exterior al "XI Premio Hermano Bonifacio a la Acción Social Solidaria" a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural del Sur, avenida Ronda de los Tejares nº36 local Caja Rural del Sur, 14008 Córdoba. Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las 23:59 horas, si es por correo electrónico, o 14:35 horas, si se realiza físicamente, del 29 de octubre de 2021.
7. Los proyectos presentados a una convocatoria que hayan resultado finalistas se incluirán como candidatos en la siguiente convocatoria, salvo que el/los interesado/s lo desestimen.
8. El premio se fallará con anterioridad al 31 de diciembre de 2021. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El fallo del Jurado será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.
9. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 4.000 Euros.